



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2025

170 Secretaría de Estado en el  
Despacho de Turismo  
( **SETUR** )



Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2025



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2025**

170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)

### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-014-2018 publicado el 10 de abril de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta, fue creada la Secretaría de Turismo (SETUR), la cual representa al Poder Ejecutivo en materia de su competencia y tiene a su cargo la formulación, dirección, ejecución, promoción, estimulación y evaluación de las políticas y actividades relativas al Turismo, como actividad económica que impulse el desarrollo del País, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

#### **b. Misión**

Secretaría de Estado responsable de dirigir, formular y evaluar las políticas y estrategias de desarrollo y promoción turística de Honduras, representando al país internacionalmente en temas referentes a turismo y abogando por los intereses de la industria turística ante las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales acreditadas en el país.

#### **c. Funciones**

1. con el sector turismo y mediante mecanismos de consulta definidos, hacer las correcciones y ajustes correspondientes.



2. Define a nivel del Consejo de Ministros, los mecanismos y estrategias interinstitucionales, que el sector turismo demanda de un rubro multidisciplinario y de vital importancia para el desarrollo del país.
3. Facilita procesos de inversión privada por medio de la creación de sociedades mixtas mediante la acción ejecutoria del Instituto Hondureño de Turismo; y por medio de la aplicación de cualquier ley encaminada a fortalecer la inversión turística nacional e internacional;
4. Desarrolla acciones para fomentar e incrementar el turismo nacional e internacional a través de instrumentos de coordinación con autoridades locales y sector privado;
5. Dirige las actividades de investigación y análisis de indicadores del sector, que se generen en el Sistema Nacional de Estadística de Turismo;
6. Representa al país en todos los eventos relacionados al sector turístico, así como en los diferentes organismos regionales e internacionales de los cuales el país es miembro; y
7. Autoriza los planes, programas y proyectos del sector turístico, conforme a los objetivos, metas, resultados y políticas que determine el Poder Ejecutivo de conformidad al Plan Estratégico de Gobierno, Plan de Nación y Visión de País.

## II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) correspondiente al Segundo Trimestre de 2025.

La institución cuenta con un presupuesto aprobado de trescientos treinta millones novecientos trece mil doscientos veintiocho lempiras exactos (330,913,228.00) representando el 0.08% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a cuatrocientos treinta mil novecientos siete millones ochocientos veintiún mil doscientos ochenta y seis lempiras exactos (L430,907,821,286.00).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

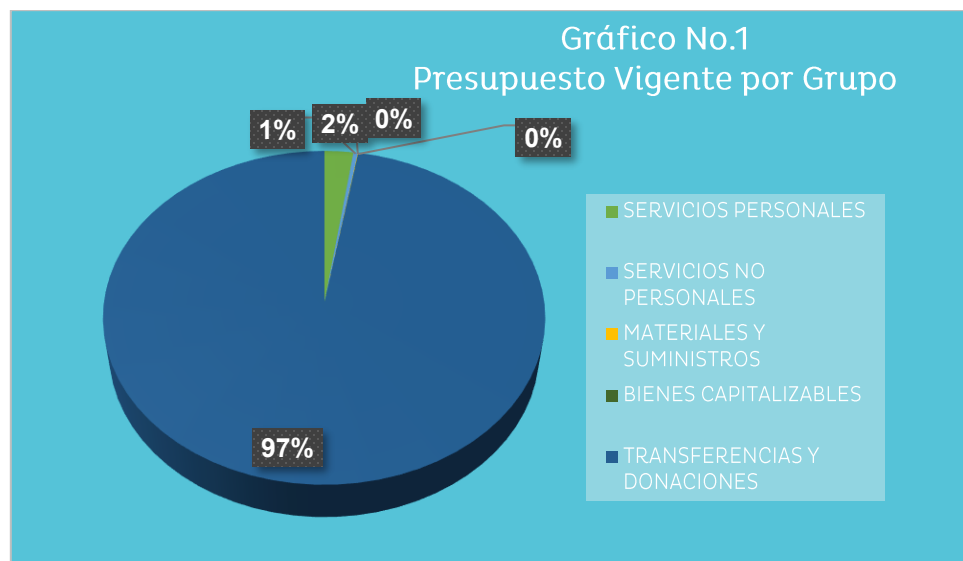


### a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) asciende a trescientos cinco millones novecientos trece mil doscientos veintiocho lempiras exactos (L305,913,228.00), financiados en su totalidad con Fondos Nacionales (Fuente 11-Tesoro Nacional).

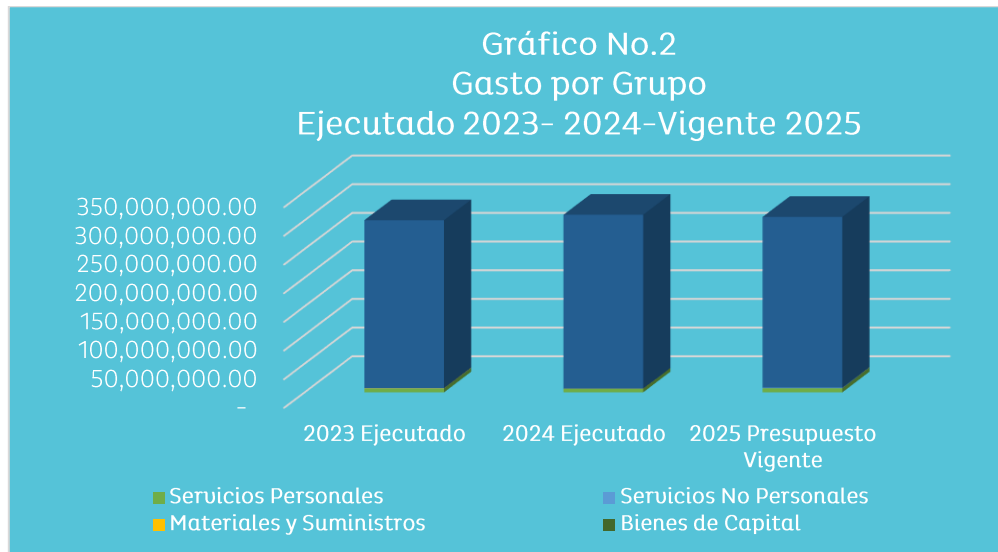
### b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la porción más relevante del presupuesto vigente se concentra en el Grupo del Gasto 50000 “Transferencias y Donaciones” con un porcentaje del 97% que contiene asignaciones presupuestarias que corresponde a la Transferencia Corriente que la Secretaría transfiere al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) por concepto del 4% de Tasa Turística y para gastos de funcionamiento del Instituto. Asimismo, se encuentra también consignadas las Transferencias a Organismos Internacionales, Cuota Ordinaria a la “Organisation Internationale Tourisme Social-Section Ameriques”.



### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

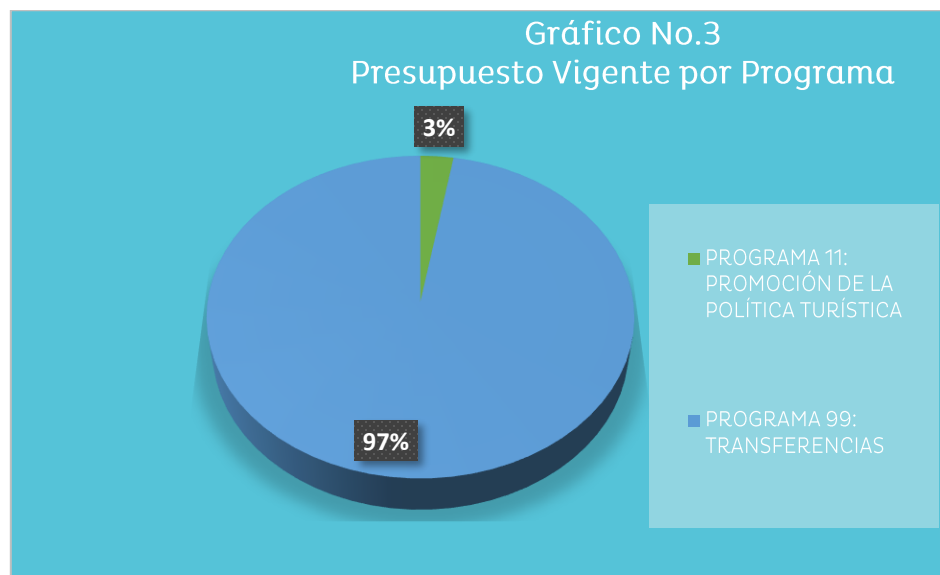
La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años en comparación con la ejecución mostrada en el periodo 2023-2024 y el vigente 2025 donde se observa que la mayor ejecución del Presupuesto Vigente lo constituye el Grupo del Gasto 50000 “Transferencias y Donaciones”, el cual incluye asignaciones para la Transferencia Corriente que se transfiere al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para la actividad principal del Instituto como ser el fomento y promoción del desarrollo turístico del país.



#### d. Presupuesto Vigente por Programa

La Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) cuenta con el Programa 11 “Promoción de la Política Turística” y el Programa 99 “Transferencias”.

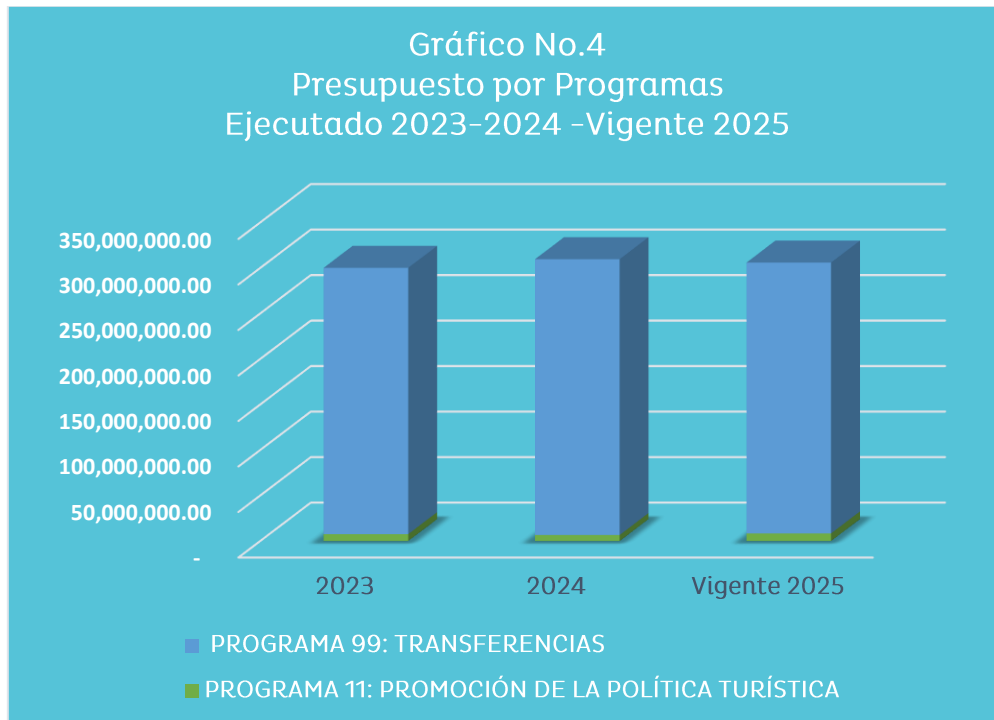
En el Gráfico siguiente se observa que el Programa 99 “Transferencias” es el más relevante cuyas asignaciones presupuestarias representa el 97% del total del presupuesto vigente de la Institución y contiene exclusivamente asignaciones presupuestarias para la Transferencia Corriente al Instituto Hondureño de Turismo (IHT).





### e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El gráfico siguiente muestra la ejecución de los diferentes Programas en el periodo 2023-2024 comparado con el presupuesto vigente 2025, donde se observa que el Programa 99 “Transferencias” con mayor ejecución en comparación con el Programa 11 “Promoción de la Política Turística”.



## III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### a. Asuntos Relevantes

En el Segundo Trimestre de 2025 la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) realizó las actividades detalladas a continuación:

#### - Misión Oficial a la República Popular China:

Como parte del fortalecimiento de los lazos de cooperación entre Honduras y China, se confirmó el respaldo para la creación de un Museo Regional de Alto Nivel y un Centro de Investigaciones Arqueológicas en las Ruinas de Copán, con apoyo del IHAH. Además, se firmó un documento de intención con la empresa CAMCE para evaluar la viabilidad de implementar teleféricos con modelos sostenibles, y se suscribió un Memorándum de Entendimiento para establecer el primer Instituto Confucio en Honduras, orientado a promover el aprendizaje del chino mandarín y el intercambio cultural.



- **Reunión De Trabajo Con Ejecutivos De ITM Group:**

Durante la reunión se revisaron los avances y desafíos del proyecto de cruceros en Tela, Atlántida, incluyendo la presentación audiovisual de la iniciativa INDURA como parte del proceso de socialización. El encuentro reafirmó el compromiso conjunto entre el Gobierno de Honduras, ITM e INDURA para impulsar un destino turístico sostenible, destacando que la siguiente fase dependerá del cumplimiento de los acuerdos, el cronograma establecido y la elaboración de propuestas viables con respaldo gubernamental y privado.

**b. Análisis de los Objetivos**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) cuenta con un objetivo operativo “Incrementar el flujo de viajeros, mediante la puesta del marco de acuerdos nacionales, regionales e internacionales para beneficio de la promoción y comercialización de los destinos turísticos del país”.

**c. Análisis de los Ingresos**

Los ingresos percibidos por el Instituto Hondureño de Turismo provienen de la aplicación de una Tasa del 4% sobre los Servicios Turísticos. Conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Institución le corresponde el 100% de los ingresos generados a través de la fuente de financiamiento 11-Tesoro Nacional.

Cuadro No.1  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del II Trimestre	Recaudación Acumulada al II Trimestre	% Trim.	% Acum.
Sobre Servicios Turísticos	252,717,628.00	252,717,628.00	67,760,245.76	132,501,192.21	26.8	52.4
<b>TOTAL</b>	<b>252,717,628.00</b>	<b>252,717,628.00</b>	<b>67,760,245.76</b>	<b>132,501,192.21</b>	<b>26.8</b>	<b>52.4</b>

**Observaciones sobre la recaudación del segundo trimestre de 2025**

Durante el segundo trimestre de 2025, el Instituto Hondureño de Turismo alcanzó una recaudación de L 67.8 millones, cifra que representa el 26.8 % del Presupuesto Vigente. Este resultado se vio impulsado principalmente por los ingresos asociados al rubro “Sobre Servicios Turísticos”, y refleja el cumplimiento satisfactorio del objetivo presupuestario establecido.



En comparación, durante el primer trimestre de 2025 se recaudaron L 64.7 millones, equivalentes al 25.6 %. Esto indica una mejora trimestral significativa tanto en términos absolutos como relativos.

### **Análisis de la Recaudación Acumulada**

Durante el período comprendido entre enero y junio de 2025, el Instituto Hondureño de Turismo reportó una recaudación acumulada de L 132.5 millones, lo que representa el 52.4 % del presupuesto vigente asignado para este primer semestre. Este comportamiento muestra una tendencia positiva en la gestión de los recursos, reflejando una ejecución eficiente del plan de recaudación establecido para el período. La estabilidad en los ingresos acumulados refuerza la confianza en la capacidad del Instituto para alcanzar los objetivos financieros proyectados para el año fiscal en curso.

#### **d. Análisis de los Gastos.**

##### **1. Gastos por Grupo**

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
**Fondos Totales**  
**(Cifras en Lempiras)**

Grupo del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,074,941	7,074,941	1,699,432	3,028,897	4,046,044	24.0	42.8
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,071,987	-	-	1,071,987	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	78,900	58,468	58,468	20,432	74.1	74.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	50,000	50,000	-	-	50,000	-	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	322,637,400	297,637,400	84,349,359	183,274,841	114,362,559	28.3	61.6
<b>Total</b>		<b>330,913,228</b>	<b>305,913,228</b>	<b>86,107,259</b>	<b>186,362,206</b>	<b>119,551,022</b>	<b>28.1</b>	<b>60.9</b>



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) presenta una ejecución presupuestaria del 28.1% al cierre del segundo trimestre, lo que refleja un nivel de ejecución bajo.

Los únicos Grupos del Gasto que registran ejecución son los siguientes:

- Materiales y Suministros: 74.1%
- Transferencias y Donaciones: 28.3%
- Servicios Personales: 24.0%

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

Considerando que, en lo que va del presente Ejercicio Fiscal, la institución ha ejecutado recursos únicamente en tres Grupos del Gasto, se detalla a continuación el nivel de ejecución registrado en cada uno:

- Materiales y Suministros: 74.1%
- Transferencias y Donaciones: 61.6%
- Servicios Personales: 42.8%

### **Respuesta de la Institución**

En el Grupo del Gasto 20000 – Servicios No Personales, la institución tiene programado iniciar la ejecución a partir del tercer trimestre, mediante la contratación de un consultor especializado que estará a cargo de la revisión y el mejoramiento de la normativa legal relacionada con el ámbito turístico. Asimismo, en el Grupo del Gasto 40000 – Bienes Capitalizables, se tiene prevista la adquisición de una impresora durante el mismo período, motivo por el cual la ejecución presupuestaria correspondiente aún se refleja con un 0%.

## **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados.

La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

### **a. Programas Administrativos**

#### **Programa 99: Transferencias**

En el Programa se consignan los recursos que se transfieren por Ley al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para la operatividad de dicho Instituto.



**Cuadro No. 3**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% del Acumulado
322,555,808	297,555,808	84,349,359	183,274,841	114,280,967	28.3	61.6

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El Programa 99 – Transferencias presenta una ejecución del 28.3% al segundo trimestre, con respecto al presupuesto vigente. Este programa contempla exclusivamente las transferencias realizadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) al Instituto Hondureño de Turismo (IHT).

**Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

La Ejecución acumulada para el Programa 99 – Transferencias presenta una ejecución de 61.6%.

**b. Programas Operativos**

**Programa 11 – Promoción de la Política Turística:** “Promoción de la Política Turística” cuyo objetivo es la promoción de la política turística al sector turístico de Honduras.

**Cuadro No. 4**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
8,357,420	8,357,420	1,757,899	3,087,364	5,270,056	21.0	36.9
Información Física						
Descripción del Producto	Marco Normativo del Sector Turístico de Honduras actualizado		Unidad de Medida del producto		32- Documento	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	2,262,573	-	1,757,899	-	77.7	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	8,357,420	-	3,087,364	-	36.9	



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El Programa 11 “Promoción de la Política Turística” presenta una ejecución financiera del 21.0% al segundo trimestre, en relación con su presupuesto vigente.

En cuanto a la ejecución física, este programa contempla como producto principal el “Marco Normativo del Sector Turístico de Honduras actualizado”, cuya unidad de medida corresponde a documentos. Aunque no se programó una cantidad específica para su entrega, sí se asignó un presupuesto de L2,262,573, del cual se ha ejecutado L1,757,899, lo que representa un 77.7% de ejecución respecto al monto programado.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

El Programa 11 presenta una ejecución financiera acumulada del 36.9%. Respecto a la ejecución física anual, la institución tiene como producto específico un documento, para el cual se asignó un presupuesto de L8,357,420. De este monto, se ha ejecutado L3,087,364, lo que representa un 36.9% de avance en relación con lo programado.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

### **Modificaciones Relevantes del Programa**

No hay modificaciones relevantes para el Segundo Trimestre.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- Optimizar la programación y continuar supervisando el cumplimiento de la normativa legal vigente en la ejecución del presupuesto, de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto, para que en los siguientes trimestres la institución pueda lograr una ejecución física y financiera con mejores porcentajes.
- Realizar un seguimiento puntual a las actividades para asegurar que se ejecuten según su programación y que finalicen en la fecha de cierre establecida.



## **V. ANEXOS**

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto – Total Fondos
- 1.1 Clasificación del Objeto Específico del Gasto – Tesoro Nacional
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,074,941</b>	<b>7,074,941</b>	<b>1,699,432</b>	<b>3,028,897</b>	<b>5,375,509</b>	<b>24.0</b>	<b>4,046,044</b>	<b>42.8</b>
11100	Sueldos Básicos	4,647,600	4,647,600	1,087,200	2,107,227	3,560,400	23.4	2,540,373	45.3
11400	Adicionales	263,826	263,826	-	-	263,826	-	263,826	-
11510	Decimotercer Mes	387,300	387,300	-	-	387,300	-	387,300	-
11520	Decimocuarto Mes	387,300	387,300	336,644	336,644	50,656	86.9	50,656	86.9
11600	Complementos	58,020	58,020	10,320	10,320	47,700	17.8	47,700	17.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	673,902	673,902	107,126	255,030	566,776	15.9	418,872	37.8
11750	Contribuciones para Seguro Social	56,993	56,993	8,142	19,676	48,851	14.3	37,317	34.5
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	150,000	300,000	450,000	25.0	300,000	50.0
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1,071,987</b>	<b>1,071,987</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,071,987</b>	<b>-</b>	<b>1,071,987</b>	<b>-</b>
24300	Servicios Jurídicos	71,987	71,987	-	-	71,987	-	71,987	-
24500	Servicios de Capacitación	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	-	1,000,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>78,900</b>	<b>78,900</b>	<b>58,468</b>	<b>58,468</b>	<b>20,432</b>	<b>74.1</b>	<b>20,432</b>	<b>74.1</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	58,900	58,900	58,468	58,468	432	99.3	432	99.3
35610	Gasolina	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
35620	Diesel	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>50,000</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>
42600	Equipos para Computación	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>322,637,400</b>	<b>297,637,400</b>	<b>84,349,359</b>	<b>183,274,841</b>	<b>213,288,041</b>	<b>28.3</b>	<b>114,362,559</b>	<b>61.6</b>
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	322,555,808	297,555,808	84,349,359	183,274,841	213,206,449	28.3	114,280,967	61.6
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	81,592	81,592	-	-	81,592	-	81,592	-
<b>TOTAL</b>		<b>330,913,228</b>	<b>305,913,228</b>	<b>86,107,259</b>	<b>186,362,206</b>	<b>219,805,969</b>	<b>28.1</b>	<b>119,551,022</b>	<b>60.9</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,074,941</b>	<b>7,074,941</b>	<b>1,699,432</b>	<b>3,028,897</b>	<b>5,375,509</b>	<b>24.0</b>	<b>4,046,044</b>	<b>42.8</b>
11100	Sueldos Básicos	4,647,600	4,647,600	1,087,200	2,107,227	3,560,400	23.4	2,540,373	45.3
11400	Adicionales	263,826	263,826	-	-	263,826	-	263,826	-
11510	Decimotercer Mes	387,300	387,300	-	-	387,300	-	387,300	-
11520	Decimocuarto Mes	387,300	387,300	336,644	336,644	50,656	86.9	50,656	86.9
11600	Complementos	58,020	58,020	10,320	10,320	47,700	17.8	47,700	17.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	673,902	673,902	107,126	255,030	566,776	15.9	418,872	37.8
11750	Contribuciones para Seguro Social	56,993	56,993	8,142	19,676	48,851	14.3	37,317	34.5
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	150,000	300,000	450,000	25.0	300,000	50.0
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1,071,987</b>	<b>1,071,987</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,071,987</b>	<b>-</b>	<b>1,071,987</b>	<b>-</b>
24300	Servicios Jurídicos	71,987	71,987	-	-	71,987	-	71,987	-
24500	Servicios de Capacitación	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	-	1,000,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>78,900</b>	<b>78,900</b>	<b>58,468</b>	<b>58,468</b>	<b>20,432</b>	<b>74.1</b>	<b>20,432</b>	<b>74.1</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	58,900	58,900	58,468	58,468	432	99.3	432	99.3
35610	Gasolina	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
35620	Diesel	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>50,000</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>
42600	Equipos para Computación	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>322,637,400</b>	<b>297,637,400</b>	<b>84,349,359</b>	<b>183,274,841</b>	<b>213,288,041</b>	<b>28.3</b>	<b>114,362,559</b>	<b>61.6</b>
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	322,555,808	297,555,808	84,349,359	183,274,841	213,206,449	28.3	114,280,967	61.6
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	81,592	81,592	-	-	81,592	-	81,592	-
<b>TOTAL</b>		<b>330,913,228</b>	<b>305,913,228</b>	<b>86,107,259</b>	<b>186,362,206</b>	<b>219,805,969</b>	<b>28.1</b>	<b>119,551,022</b>	<b>60.9</b>

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA	8,357,420	8,357,420	1,757,899	3,087,364	6,599,521	21.0	5,270,056	36.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	7,074,941	7,074,941	1,699,432	3,028,897	5,375,509	24.0	4,046,044	42.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,071,987	-	-	1,071,987	-	1,071,987	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	78,900	58,468	58,468	20,432	74.1	20,432	74.1
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	81,592	81,592	-	-	81,592	-	81,592	-
99		TRANSFERENCIAS	322,555,808	297,555,808	84,349,359	183,274,841	213,206,449	28.3	114,280,967	61.6
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	322,555,808	297,555,808	84,349,359	183,274,841	213,206,449	28.3	114,280,967	61.6
		<b>TOTAL</b>	<b>330,913,228</b>	<b>305,913,228</b>	<b>86,107,259</b>	<b>186,362,206</b>	<b>219,805,969</b>	<b>28.1</b>	<b>119,551,022</b>	<b>60.9</b>